

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASDERIALMAR S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio social ubicada en la Kennedy Vieja calle Segunda #101 y Avenida Francisco Boloña, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASDERIALMAR S.A** a la que asisten los siguientes accionistas: Dr. Asan Falcones Carlos Alberto, propietario de 320 acciones, por sus propios derechos; Dra. Marcatoma Quito Anita Susana, propietaria de 160 acciones, por sus propios derechos; Dra. Rizzo Vinueza Jazmín María, propietaria de 80 acciones, por sus propios derechos; Dra. Márquez Salinas María Antonieta, propietaria de 80 acciones, por sus propios derechos; Dra. Desiderio Apraez Linda Margarita, propietaria de 80 acciones, por sus propios derechos; y, Dra. Alava Cabrera Edell Elena, propietaria de 80 acciones, por sus propios derechos. Se encuentran presente todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de esta compañía que es de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, conforme lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

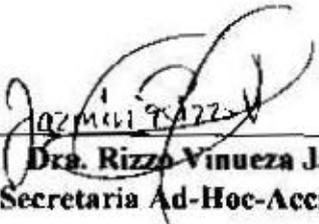
La Junta tiene como objetivo tratar sobre el siguiente punto del día: **Ejercicio Económico 2017**

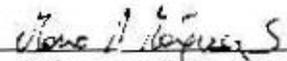
PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y los Estados Financieros de la Compañías cortados al 31 de Diciembre del 2017.

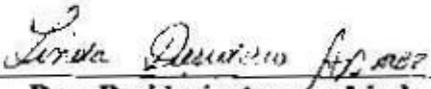
La Junta inicia su sesión presidida a cargo del Presidente, Dr. Asan Falcones Carlos Alberto y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Dra. Rizzo Vinueza Jazmín María. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, aprobar el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2017. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. La Junta trata al respecto y luego de deliberar decide por unanimidad aprobarlos. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por todos los asistente de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las quince horas, del día diecinueve de abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

**Dr. Asan Falcones Carlos
Presidente-Accionista**

**Dra. Marcatoma Quito Anita
Gerente General-Accionista**


Dra. Rizzo Vinueza Jazmin
Secretaria Ad-Hoc-Accionista


Dra. Márquez Salinas María
Accionista


Dra. Desiderio Apraez Linda
Accionista


Dra. Alava Cabrera Edell Elena
Accionista